MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL PSIQUIATRICO

Venezuela No. 1004 – Tel. 292.830 Asunción – Paraguay

Resolución Interna N° 4 / 2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (Alimentos Para Personas) EN EL RUBRO 311: ALIMENTOS PARA PERSONAS, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 4/2010, PARA USO EN EL HOSPITAL PSIQUIATRICO.

Asunción, 31 de mayo de 2010

VISTA:
La necesidad de contar con la provisión de ALIMENTOS PARA PERSONAS de uso en el Hospital y;

CONSIDERANDO:
- Cumple con las condiciones legales, se ajustan a las especificaciones técnicas.
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir el contrato.
- Corresponde el precio evaluado como la oferta más baja.-

POR TANTO:

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO

RESUELVE

Articulo 1° Adjudicar a la empresa:

- **DON MANUEL**; bajo la modalidad de Contratación Directa N° 4/2010, en el Rubro 310 – **PRODUCTOS ALIMENTICIOS** con el siguiente detalle:

RUBRO	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO
340	DON MANUEL	108.365.145.-
TOTAL ADJUDICADO		**108.365.145.-**

Articulo 2° Comunicar, registrar y archivar.-

Prof. Dr. Néstor J. Girala S.
Director General